



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00533479- -UNC-ME#CNM

VISTO:

La nota del orden 10 (N° NO-2022-00556383-UNC-DIR#CNM) con la que el Colegio Nacional de Monserrat eleva la renuncia de la Sra. docente MAYRA LUZ YULITTA (Leg. 57.364) al dictado de tres horas-cátedra (Cód. 229) a partir del 27 de julio de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una renuncia definitiva y por razones personales, según se indica en la nota presentación (orden 2);

Que la nombrada revistó hasta la fecha de su dimisión en tres horas-cátedra interinas nivel secundario como docente extensionista del Proyecto Sociocomunitario del citado Colegio;

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal al orden 14 y por el Área de Colegios Preuniversitarios al orden 18;

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva de la Sra. docente MAYRA LUZ YULITTA (Leg. 57.364 - DNI 38.500.538) al dictado de tres (3) horas-cátedra interinas nivel secundario (Cód. 229) en el Colegio Nacional de Monserrat a partir del 27 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Yulitta, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio

Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv